

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

PARA: MARIA DE LOS ANGELES PALOMINO CASTRO

FUNCIÓN: PRESIDENTE de la compañía SANLOSECURITY PROTECCIÓN Y VIGILANCIA
SANLOSEGURIDAD CIA. LTDA.

ATRIBUCIONES: ORGANO NOMINADOR: Junta General de Socios

FECHA DE DESIGNACIÓN: 06 de Febrero de 2018.

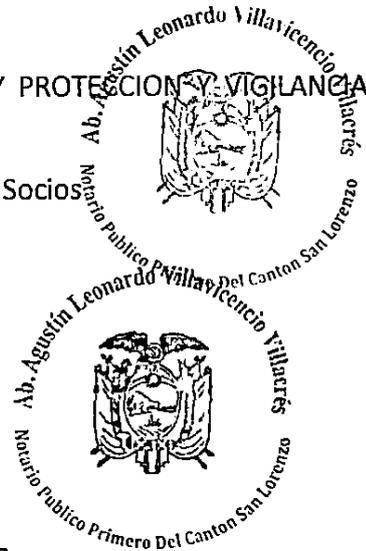
DURACIÓN: 5 año (s).

DATOS DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE DESIGNACIÓN: 06 de Febrero de 2018.

NOTARIO: AGUSTIN LEONARDO VILLAVICENCIO VILLACRES

NOTARIA: NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTÓN SAN LORENZO



FACULTADES ESTATUTARIAS: a) dirigir la junta general de socios de la compañía. b) Controlar la administración con poder amplio, general y suficiente los establecimientos, empresas, instalaciones y negocios de la compañía, sin más limitaciones que las señaladas en estos estatutos; c) Controlar el presupuesto de ingresos y gastos; d) Vigilar el manejo de los fondos de la sociedad bajo su responsabilidad. e) Conjuntamente con los Socios dictar las Políticas de contratación de Personal previa las formalidades de Ley, constituir mandatarios generales y especiales, previa la autorización de la Junta General, en el primer caso, controlar las labores del personal y dictar reglamentos; f) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta General de Socios; g) Súper vigilar la contabilidad, archivos y correspondencia de la sociedad y velar por una buena marcha de sus dependencias; h) Evaluar conjuntamente con la junta general, el informe anual del Gerente General a la Junta General Ordinaria; y i) Las demás atribuciones que le confiere los estatutos. En los casos de falta, ausencia e impedimento para actuar del Presidente, será reemplazado por el Gerente General, quien tendrá las mismas facultades que el reemplazado

LUGAR Y FECHA: SAN LORENZO, 06 de Febrero de 2018

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fé que que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mi

San Lorenzo, a ~~06~~ 07 FEB 2018



NOTARIA PRIMERA DE SAN LORENZO
Ab. Agustín Leonardo Villavicencio Villacrés
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN SAN LORENZO



ACEPTACIÓN:

Acepto la presente designación en

SAN LORENZO, 06 de Febrero de 2018.



Sra. MARIA DE LOS ANGELES PALOMINO CASTRO

C.C.# 1715056345



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON SAN LORENZO.-

En esta fecha que se inscribió el Nombramiento de:.....

Presidente de la *Compañía SANLOSECURITY Cía. Ltda.*

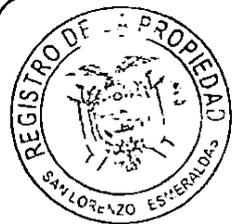
Bajo Reportorio Nro. *03* Registro Nro. *016*

Cuantía \$ *25.00* Pág. Nro. *33*

San Lorenzo *07 de febrero de 2018* Lc Certifico.



Ab. Esp. Edwin Richard Cuero Ordóñez
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTON SAN LORENZO





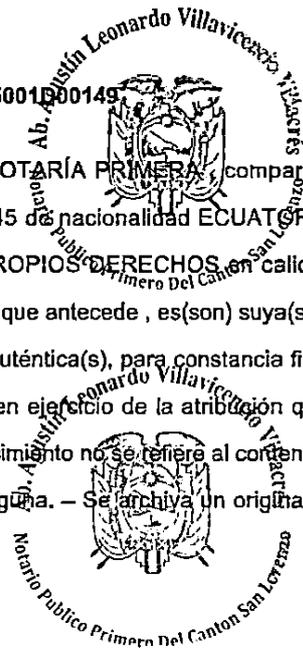
Factura: 001-992-000015580

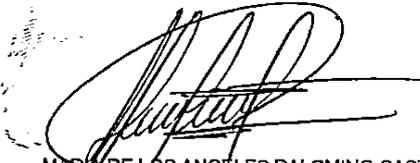


20180805001D00149

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20180805001D00149

Ante mí, NOTARIO(A) AGUSTIN LEONARDO VILLAVICENCIO VILLACRES de la NOTARÍA PRIMERA, comparece(n) MARIA DE LOS ANGELES PALOMINO CASTRO portador(a) de CÉDULA 1715056345 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS, en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. SAN LORENZO, a 6 DE FEBRERO DEL 2018, (18:05).




 MARIA DE LOS ANGELES PALOMINO CASTRO
 CÉDULA: 1715056345


 Ab. Agustín Leonardo Villavicencio Villacrés
 NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN SAN LORENZO
 NOTARIO(A) AGUSTIN LEONARDO VILLAVICENCIO VILLACRES
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN SAN LORENZO



De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fe que que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí

San Lorenzo, a 07 FEB 2018

NOTARIA PRIMERA DE SAN LORENZO
 Ab. Agustín Leonardo Villavicencio Villacrés
 NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN SAN LORENZO 





Factura: 001-992-000015602

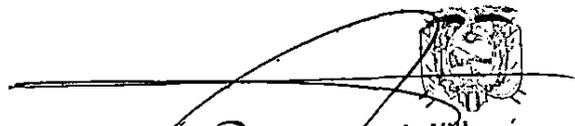


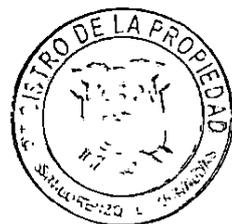
20180805001C00150

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20180805001C00150

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE que me fue exhibido en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

SAN LORENZO, a 7 DE FEBRERO DEL 2018, (15:37).


Ab. Agustín Leonardo Villavicencio Villacrés
 NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN SAN LORENZO
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN SAN LORENZO



N° TRAMITE: 14782-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento
26/02/18 2.1.B